

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
WACOLDA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

Señores accionistas:

Luego de revisar la respectiva correspondencia, los libros sociales, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de la empresa Wacolda S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico del año 2.017, se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
2. De la misma manera, se ha verificado que la correspondencia y libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, se verificó que el mismo arroja una pérdida de USD 39.883,44. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
4. Se ha dado cumplimiento a las normas que regulan la actividad de los asesores productores de seguros.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que la pérdida no produjo causal de disolución de la empresa y que esperamos con las nuevas medidas se pueda superar las pérdidas y obtener un resultado positivo para el siguiente ejercicio.

Quito D. M. 26 de marzo de 2.018.

  
Janolya Salazar Rodriguez  
GERENTE GENERAL  
WACOLDA S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS